

República de Colombia



**Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal**

Correo del despacho: jprmpalutica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Utica, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	:	Declaración de pertenencia
Demandante	:	MARIA FLOR ÁNGELA MORENO MORALES JULIO EDUARDO MELGAREJO ARÉVALO
Demandados	:	MARIA DEL PILAR ANZOLA RUBIO Y OTROS DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado	:	25851-40-89-001-2022-00003-00

Atendiendo la petición de la parte actora de aplazar las audiencias fijadas para el 24 de noviembre del presente año, se accede a lo solicitado, fijando como nueva fecha el día 23 de marzo de 2023 a partir de las 10:00, para llevar a cabo la inspección judicial y las audiencias del artículo 372 y 373 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

(Firma electrónica)

CLAUDIA LETICIA CÁCERES ESCORCIA

Jueza

Firmado Por:

Claudia Leticia Caceres Escorcia

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Utica - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbf10d2fb45185744dae615838f5850e5cd11c8c9f3f4136392608b863564fd1**

Documento generado en 16/11/2022 02:19:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>